



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	221159	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24 JUN 1976	

221159

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Pinza para ropa"

71 SOLICITANTE (S)
D. José VALLES MATEU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Reforma 16, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3878-7



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE VALLES MATEU, de nacionalidad española, domiciliado en calle Reforma, núm. 16, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por "Pinza para ropa".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a una pinza para ropa, la cual ofrece una solución de tipo estético por cuanto disimula la presencia del muelle que presiona las partes pinzantes, una solución práctica por cuanto permite amordazar a voluntad por dos zonas de distinta envergadura, y, especialmente, una solución constructiva según la cual adopta una forma de articulación equilibrada entre las dos partes en juego. - - - - -

10. La expresada pinza se caracteriza porque está constituida por dos piezas moldeadas iguales y en mutuo ensamble frontal, que constan de una parte delantera amordazante formando cavidad por la cara exterior, de una parte central que posee los medios de articulación basculante compuestos por dos juegos colaterales de cóndilo y cavidad, en posiciones respectivamente

15.



inversas, y de una parte posterior en forma de paleta para accionamiento manual por presionado, cuyas piezas se acoplan entre sí por medio de un muelle de presión que se aloja en la parte central y aplica sus extremos en la cavidad de la parte anterior de cada pieza para cerrar la zona de amordazado. - -

5.

La parte delantera amordazante de las dos piezas forma dos bocas correlativas de pinzado, en que la más inmediata al extremo ofrece mayor tamaño que la restante. - - - - -

Según una forma convencional, el muelle de presión consta de un arrollamiento helicoidal del que se derivan dos brazos laterales acodados que se aplican contra el fondo de la cavidad de la parte trasera de una y otra pieza. - - - - -

10.

En otro caso, el citado muelle de presión consiste en un fleje arqueado que aplica sus bordes extremos en el fondo de la parte trasera de una y otra pieza. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en vista lateral, una pinza según la invención. - - - - -

20.

Figura 2, representa, vistos en perspectiva, los elementos componentes de una pinza, con dos tipos convencionales de



muelle. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -

5. Figura 4, representa parcialmente y con seccionado de su parte central por una línea IV-IV de la figura 3, una pinza en posición cerrada, dotada de un muelle de fleje. - - - - -

Figura 5, representa, con seccionado de su parte central, una pinza en posición abierta, dotada de un muelle helicoidal. - - - - -

10. La pinza de referencia, se compone de dos piezas iguales 1 obtenidas en el ejemplo representado por moldeo en plástico, en mutuo acoplamiento basculante. Cada pieza 1 presenta una parte delantera 2 formando cavidad con fondo 3, que determina la zona de amordazado de dos bocas correlativas 4 y 5, en que la primera de ellas posee mayor dimensionado que la segunda. 15. Una parte central 6 en la que se hallan los medios de mutua articulación, constituidos por dos juegos colaterales de cóndilo 7 y cavidad oponente 8, dispuestos alternativamente en una y otra pieza 1. Una parte trasera 9 forma una paleta plana con 20. relieves exteriores antideslizantes 10, destinada al presionado manual en el acto de la apertura de la pinza. - - - - -

Las dos piezas 1 se ensamblan por la mutua inserción del cóndilo 7 en la cavidad 8, proporcionando una articulación que actúa en un plano perpendicular en sentido longitudinal,



sin consentir desviaciones angulares laterales, cuyo defecto ocurre en la generalidad de las pinzas conocidas. - - - - -

5. El acoplado de las piezas 1 se mantiene por un muelle de tipo helicoidal 11A, o bien por otro de fleje 11B, que ejerce además la presión de cierre de la parte amordazante. - - - - -

10. Un muelle helicoidal 11A consta de un arrollamiento en hélice 12, y de dos brazos laterales acodados 13, de manera que el arrollamiento 12 se aloja entre ambas piezas 1, abarcando su zona central 6 sin emerger al exterior, mientras los tramos extremos de sus brazos 13 se aplican contra el fondo 3 de la parte delantera 2. Un muelle 11B de fleje, posee dos brazos simétricos 14 que abarcan asimismo dicha parte central 6 y aplican los bordes extremos en el citado fondo 3. - - - - -

15. La presente pinza se acciona en la forma ordinaria, mediante simple presionado manual de la parte posterior de las piezas 1, como se indica en la figura 5. Una particularidad de esta pinza estriba en la existencia de sus dos bocas 4 y 5, permitiendo en cada caso emplear la que sea más conveniente en cuanto al grueso de la prenda a sujetar, o del alambre o cuerda que suspende aquella prenda, para una más eficaz sujeción.

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la



misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Pinza para ropa, caracterizada porque está constituida por dos piezas moldeadas iguales y en mutuo ensamble frontal, que constan de una parte delantera amordazante, formando cavidad por la cara exterior, de una parte central que posee los medios de mutua articulación basculante, compuestos por dos juegos colaterales de cóndilo y cavidad, en posiciones respectivamente inversas, y de una parte trasera en forma de paleta para accionamiento manual por presionado, cuyas piezas se acoplan entre sí por un muelle de presión que se aloja en la parte central y aplica sus extremos en la cavidad de la parte anterior de cada pieza para cerrar la zona de amordazado. - - - - -

20. 2.- Pinza para ropa, según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte delantera amordazante de las dos piezas, forma dos bocas correlativas de pinzado, en que la más inmediata al extremo ofrece mayor longitud y amplitud de apertura. - - - - -



3.- Pinza para ropa, según la reivindicación 1, caracterizada porque el muelle de presión consta de un arrollamiento helicoidal con dos brazos extremos que abarcan la parte central y aplican su extremo acodado contra el fondo de la cavidad de la parte delantera. - - - - -

5.

4.- Pinza para ropa, según la reivindicación 1, caracterizada porque el muelle de presión consta de un fleje con dos brazos simétricos que abarcan la parte central y aplican su borde extremo contra el fondo de la cavidad de la parte delantera. - - - - -

10.

5.- "PINZA PARA ROPA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID 24 MAYO 1976

P. A. M. CURELL SUÑOL
M. Curell Suñol



FIG. 1

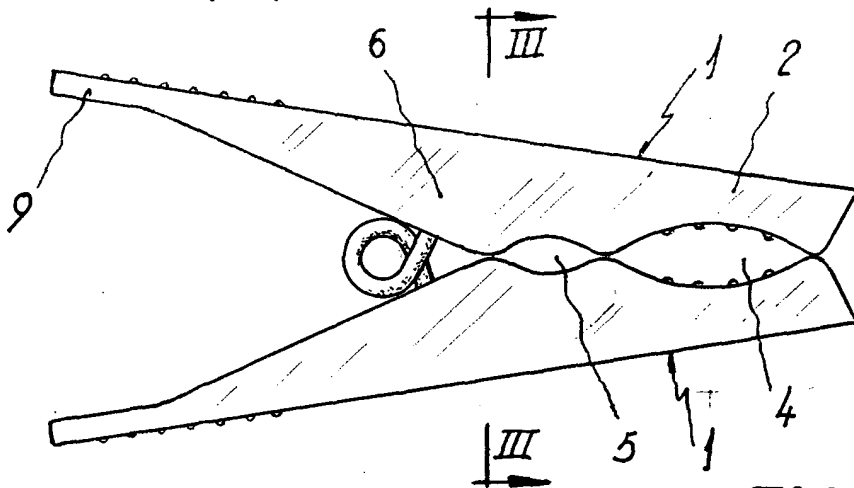


FIG. 2

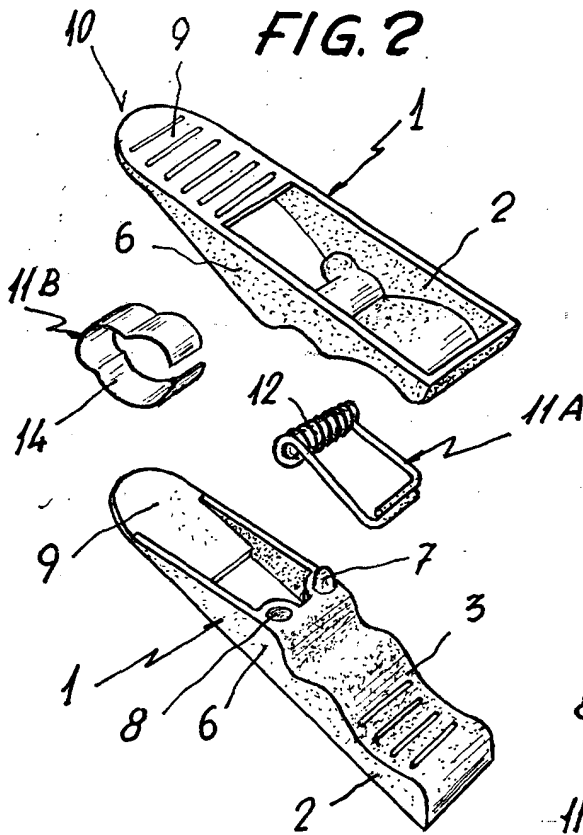


FIG. 3

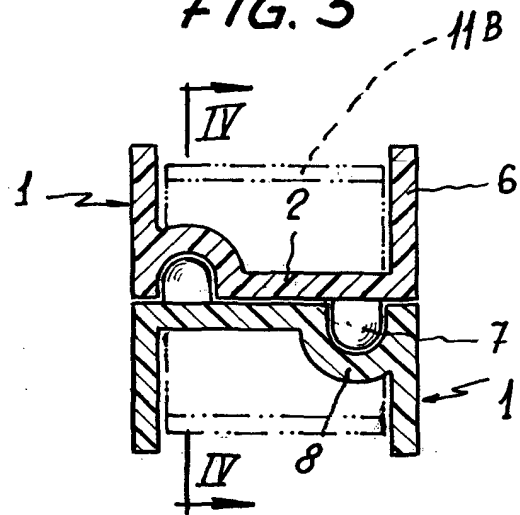


FIG. 4

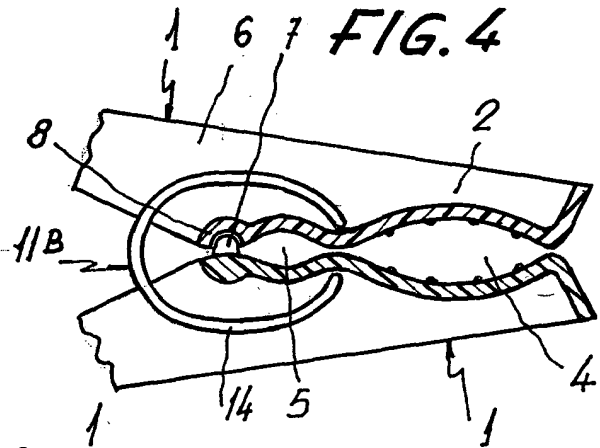
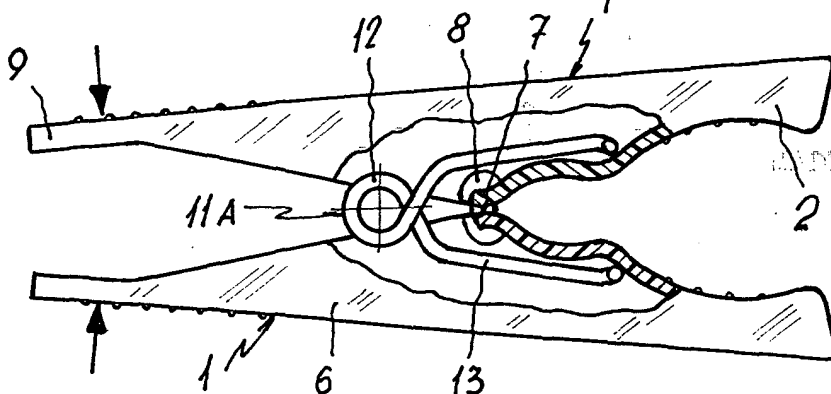


FIG. 5



MODELO 2.4. 1976

Manuel